



Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo Evaluación Externa de Consistencia y Resultados	Fecha: 31/05/2015
		Página: 1 de 10

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación del Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo
Fecha de inicio de la evaluación:	06 de octubre de 2014
Fecha de término (publicación del informe final):	31 de Mayo del 2015
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica Ballescá Ramírez Dirección General de Monitoreo y Evaluación
Director y enlace técnico responsables:	Mtro. Estuardo Gómez Morán Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga
Programa Anual de Evaluación:	2014
Tipo de evaluación:	De Consistencia y Resultados
Ejercicio anual evaluado:	2014
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Yasodhara Silva Medina
Entidad evaluadora externa:	Demoscópica de México
Principales colaboradores:	Anabel Peña Guzmán, Alejandro Sánchez Lopera, Francisco Javier De la Torre Velázquez, Helen Nayeli Rivas Rosales y Júpiter Ramos
Correo electrónico del evaluador principal	contacto@demoskopicamexico.com.mx , yasodhara.silva@demoskopicamexico.com.mx
Teléfono (con clave lada)	Oficina (33) 3615-79-18 Cel. (044)331545 9992
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental (los) que pertenece(n) el (los) programa(s)	Estatal
Nombre de la (s) Unidad (es)	Dirección General de Servicio Nacional de Empleo

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo Evaluación Externa de Consistencia y Resultados	Fecha: 31/05/2015
		Página: 2 de 10

Administrativa (s) del (los) programa (s)	
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Lic. Ruben Alejandro Leyva Córdoba Director de Apoyo Financiero a la Capacitación ruben.leyva@jalisco.gob.mx 36-68-16-81 y 30-30-10-00 Extensión 31684

1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación
Número de contrato:	500/14
No. de rondas del concurso:	ND
Costo de la evaluación:	\$175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión en internet de la evaluación:	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/109

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo 2014 con la finalidad de proveer de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.


2.2 Objetivos específicos

- Determinar la pertinencia para resolver el problema; así como la vinculación con la planeación sectorial y consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar en qué medida colaboran otras políticas a la problemática.
- Identificar si el programa cuenta con orientación hacia resultados.
- Examinar si se ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo.
- Analizar los principales procesos establecidos, los sistemas de información y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Demostrar si el programa cuenta con instrumentos que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar si los resultados son satisfactorios respecto del problema.

2.3 Metodología

Técnicas de investigación:	Entrevistas
----------------------------	-------------

Fuentes de información:	DOCUMENTOS NORMATIVOS
	Ley de Desarrollo Social para el estado de Jalisco
	Plan Estatal de Desarrollo del estado de Jalisco 2013-2033
	Programas Sectoriales de la Dimensión de Economía Próspera e Incluyente


Ficha técnica para la difusión de resultados		
 EVALÚA <small>JALISCO</small>	Evaluación del Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo Evaluación Externa de Consistencia y Resultados	Fecha: 31/05/2015
		Página: 3 de 10

	<p>Programa Sectorial de Empleo.</p> <p>Plan Institucional de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2014-2018.</p> <p>Acuerdo por el Empleo, la Competitividad y la Productividad 2014.</p> <p>Proyecto Ejecutivo del Programa Estatal de Capacitación e Incorporación al Trabajo Productivo de los Buscadores de Empleo 2013.</p> <p>Reglas de Operación del Programa Estatal de Capacitación e Incorporación al Trabajo Productivo de los Buscadores de Empleo 2013</p> <p>Reglas de Operación del Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo 2014</p> <p>CONVENIOS</p> <p>Convenio con la Cámara Nacional de Comercio en Guadalajara</p> <p>Convenio con la Asociación de Desarrollo y Mejoramiento Social Integral A.C.</p> <p>Convenio con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Jalisco</p> <p>Convenio con el Centro de Adiestramiento para Conductores del Autotransporte</p> <p>FORMATOS</p> <p>Asistencia Curso Inducción</p> <p>Control Expedientes Convenios</p> <p>Control Expedientes Beneficiarios</p> <p>Lista de Asistencia Nómina</p> <p>Lista de Asistencia Plática Contraloría</p> <p>Elaboración Nuevo Curso Capacitación</p> <p>Registro de Empresas Empleadoras</p> <p>Registro de Solicitud al Programa</p> <p>Reporte de Colocación</p> <p>Reporte Avances de Certificación</p> <p>Guía de Pasos</p> <p>Cédula de Vigilancia</p> <p>Solicitud Laboral</p> <p>BASES DE DATOS</p> <p>Base de datos de Beneficiarios al 31 de octubre de 2014 (Marco muestral de la encuesta)</p> <p>Base de datos de Beneficiarios al 31 de diciembre de 2014 (al cierre del ejercicio anual)</p> <p>Base de datos de Beneficiarios del COT 2013</p> <p>Base de datos de Beneficiarios del COT 2014</p> <p>Estructura Financiera Estatal 2014</p> <p>DIFUSIÓN</p> <p>Periódico Quincenal del SNEJ</p> <p>Cartel CCIJ</p> <p>Cartel ADEMESI</p> <p>Cartel CANACO</p> <p>Audio Programa Radio Metrópoli CANACO que informa sobre el Programa</p>
Alcance / Enfoque:	Enfoque cuantitativo y cualitativo y un alcance descriptivo
Instrumentos de recolección de información:	<p>1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p> <p>a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.</p> <p>b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.</p>



	<p>c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.</p> <p>2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:</p> <p>a) Causas, efectos y características del problema.</p> <p>b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.</p> <p>c) El plazo para su revisión y su actualización.</p> <p>3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?</p> <p>4. El Objetivo del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:</p> <p>a) Existen conceptos comunes entre el Objetivo del programa y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.</p> <p>b) El logro del Objetivo aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p> <p>5. ¿Con cuáles objetivos de desarrollo, sectoriales y estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado los objetivos del programa?</p> <p>6. ¿Cómo está vinculado el objetivo del programa con las Metas del Milenio?</p> <p>7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <p>a) Unidad de medida.</p> <p>b) Están cuantificadas.</p> <p>c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</p> <p>d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p> <p>8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa que:</p> <p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.</p> <p>c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p> <p>9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.</p> <p>10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar una estructura lógica de objetivos?</p> <p>11. ¿El programa cuenta con indicadores que permitan medir el cumplimiento de sus objetivos y el logro de sus resultados, y estos cumplen con los siguientes atributos?</p> <p>a) Los indicadores que contempla son relevantes para el monitoreo de los objetivos</p>
--	---

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo Evaluación Externa de Consistencia y Resultados	Fecha: 31/05/2015
		Página: 5 de 10

- b) Permiten valorar el desempeño del programa
- c) Son relevantes para comparar la ejecución con las metas que se plantea el programa
- d) Permiten conocer la eficiencia con la que emplean los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa

3. Resumen

El Programa de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo 2014 es una iniciativa del gobierno del estado de Jalisco que se enmarca dentro del **Acuerdo por el Empleo, la Competitividad y la Productividad Jalisco 2014**, el cual fue firmado el día 29 de enero de 2014, donde participan el sector empresarial, productivo, gubernamental, sindical y universitario del estado de Jalisco. Y a su vez tiene como antecedente la firma del Acuerdo Obrero- Patronal por la Competitividad y el Empleo suscrito el día 22 de abril de 2013 que expone entre sus objetivos apoyar el crecimiento mediante el impulso a la productividad laboral y apoyar la incorporación al trabajo productivo de los buscadores de empleo.

Otro de los factores que dieron origen al Programa fue la necesidad percibida por el Servicio Nacional de Empleo Jalisco (SNEJ) que opera el Programa y depende de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, de complementar los apoyos que ofrecen los programas federales como “Bécate” y “Fomento al Autoempleo” en atención a las características y condiciones particulares de la demanda del mercado de trabajo en la entidad.

Una de las principales fortalezas del Programa es la alianza estratégica que ha logrado conformar con las cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil que tienen experiencia en materia de formación de capital humano y cuentan con recursos vinculatorios para la contratación laboral.

En contraparte, aunque el Programa cuenta con insumos de planeación de alcance primordialmente estratégico contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Empleo, es muy importante que se tome en consideración el diseño de instrumentos de planeación táctica y operativa orientados a resultados que le permitan alcanzar mayor efectividad en el cumplimiento de su objetivo que es la inserción laboral de personas en situación de desempleo o subocupación en el mercado formal de trabajo.


Si bien, el Programa dispone de un diagnóstico situacional de base empírica a partir de la información que ofrecen las cámaras empresariales sobre la oferta de vacantes de sus empresas afiliadas y de los perfiles de la demanda que se recaba a través de las bolsas de trabajo tanto de las cámaras como del propio Servicio Nacional de Empleo, este requiere de una contextualización más integral y con mayor profundidad sobre las necesidades y expectativas tanto de empleadores como de los buscadores de empleo para mejorar la calidad en la construcción del vínculo entre estas y que permita atender de mejor manera las complejidades del desempleo y la subocupación.

Asimismo, su cobertura está concentrada mayoritariamente en la zona metropolitana de Guadalajara, por lo que requiere ampliarse en el interior del estado.

Existe una disonancia entre las reglas de operación y la implementación del Programa, que se produce, desde el punto de vista de los evaluadores, principalmente por dos causas. La primera de ellas, porque responde a una lógica inversa en que opera su ejercicio presupuestal.

Esto es, que a diferencia de otros programas cuyas partidas presupuestales se diseñan a partir de una matriz de indicadores para resultados que precisa su distribución a partir de una estructura de objetivos, en este caso, sus recursos se asignan a partir de un acuerdo, donde su asignación presupuestaria procede de una partida concurrente denominada “Programas y conceptos complementarios” que resulta más susceptible a variaciones y disponibilidad de flujo durante el ejercicio fiscal, restringiendo las potencialidades que se establecen en su marco normativo.

Y la segunda de ellas, es que al tratarse de un espejo de programas federales, donde los primeros exigen una competencia entre entidades para el ejercicio de los recursos (medición de la eficacia del gasto), la administración de estos absorben gran parte de los esfuerzos y recursos institucionales del SNEJ, especialmente en el periodo de tiempo comprendido por la primera mitad de cada ejercicio, lo que reduce la capacidad

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo Evaluación Externa de Consistencia y Resultados	Fecha: 31/05/2015
		Página: 6 de 10

proactiva del programa estatal y lo limita a responder a las condiciones y necesidades más urgentes e inmediatas sin un horizonte temporal más amplio.

4. Resultados

4.1 Principales hallazgos

Hallazgos positivos:

- Los indicadores que se generan corresponden al número de personas capacitadas por curso en las diferentes modalidades, certificadas, apoyadas a través de los subprogramas de Compensación a la Ocupación Temporal y por Desajustes al Salario. Además en este año 2014, se adicionó un reporte de colocación que está en proceso de entrega por parte de los centros capacitadores para el mes de febrero de 2015, el cual resulta ser el más relevante y pertinente para valorar el desempeño del programa que tiene como objetivo la inserción laboral.
- Los objetivos de estos programas buscan la formalización del empleo y/o proyectos productivos, a través de capacitaciones, financiamientos, colocación, así como, apoyo económico temporal. La población objetivo difiere de acuerdo a la institución con respecto a rangos de edad y perfil de solicitantes (microemprendedores o buscadores de empleo), pero todas coinciden con el programa sujeto a evaluación en cuanto al tipo de apoyo o beneficio otorgado.

Hallazgos negativos:

- El programa no se ha operado a partir de ejercicios de planeación, sino que se ha tenido que redireccionar “sobre la marcha”, de acuerdo a las necesidades que se detectan. Por ejemplo, durante 2014, parte de su presupuesto fue reasignado al Programa de Empleo Temporal (PET) Estatal “Mano con Mano para el Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana que representó la posibilidad de otorgar un empleo remunerado directo durante un periodo de cuatro meses con un horario diario de cuatro horas, por lo que los beneficiarios pueden resolver sus necesidades económicas inmediatas y disponen de tiempo para continuar con la búsqueda de empleo.
- el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada. Durante las entrevistas realizadas y los documentos a los que se tuvo acceso, no se encontró evidencia de que el Programa haya establecido metas y estrategias para el ejercicio 2014, toda vez que los funcionarios expresaron su limitación para disponer de los recursos en tiempo y de acuerdo al monto asignado en las reglas de operación.

4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

DISEÑO

Fortalezas

- El programa sectorial cuenta con diagnóstico del problema del desempleo, la mala calidad de los puestos de trabajo (subocupación e informalidad).
- La población potencial y objetivo, y así como el objetivo general del Programa contenido en las ROP, están relacionados con el programa sectorial.

Debilidades

- El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención.
- Las ROP “NO” incluyen una estimación de la población potencial ni objetivo

Oportunidades

- Existen diversos documentos que pueden servir como fuente para preparar un diagnóstico más preciso, así como de insumo para la planeación.
- Existen indicadores de programas federales similares.

Amenazas

- Existen programas de cobertura federal que tienen complementariedad y/o coincidencias con el Programa, los cuales absorben gran parte de los recursos institucionales del SNEJ.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Fortalezas

- El Programa registra los datos de beneficiarios atendidos, tipos y montos de apoyo otorgados y tiene bajo su resguardo los expedientes físicos que contienen en el formato de registro de solicitud con información socioeconómica de sus beneficiarios.
- El Programa cuenta con formatos que le permiten recolectar información sobre la población beneficiaria y las instituciones participantes como centros capacitadores de manera inmediata a la implementación de los cursos.

Debilidades

- El programa no cuenta con un plan estratégico.
- No se han realizado planes anuales.

Oportunidades

- Existen matrices de marco lógico en programas federales

Amenazas

- Insuficiencia presupuestaria por modificaciones a las prioridades de la partida concurrente en la que se encuentra el Programa dentro del Presupuesto Estatal.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Fortalezas

- Las ROP definen su población objetivo

Debilidades

- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.
- El programa no ha establecido una metodología o identificado alguna fuente oficial de datos que le permita cuantificar el tamaño de la población objetivo

Oportunidades

- Programas federales y estatales afines.
- El Acuerdo por el Empleo, la Competitividad y Productividad (Alianzas con diversos sectores, entre ellos, instituciones de Educación Superior).

Amenazas

- Estancamiento de la tasa de crecimiento económico.
- Estancamiento del nivel de sueldos y salarios en el país.

OPERACIÓN

Fortalezas

- Los Subprogramas de Formación al Capital Humano y de Certificación cuentan con mecanismos estandarizados para la recepción de solicitudes, integración y revisión de expedientes, así como con una lista de control de firmas antes de pasar a la Dirección Administrativa para el otorgamiento de los apoyos.
- Los mecanismos para la entrega de los apoyos están estandarizados.



Debilidades

- Los procedimientos no están estandarizados para todos los subprogramas y sus modalidades.
- Falta mayor sistematización y socialización de los mecanismos para verificar la ejecución de actividades conforme la normatividad del Programa.

Oportunidades

- Programas federales similares que tienen un grado de estandarización y sistematización a través de plataformas informáticas que organizan los datos de forma rigurosa y oportuna.

Amenazas

- Confusión con el programa federal que proporciona el mismo beneficio que el estatal.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Fortalezas

- Las modalidades de Bono Educativo y Formación para el Microemprendimiento cuentan con instrumento de percepción.

Debilidades

- No se cuenta con instrumento de seguimiento a la población atendida para todos los subprogramas.

Oportunidades

- La población beneficiaria muestra gran disposición para atender entrevistas y/o encuestas sobre el Programa.

Amenazas

- Dificultades de las cámaras empresariales para colocar a los beneficiarios después de las capacitaciones genera frustración en la población beneficiaria.
- Condiciones del entorno económico que pueden representar obstáculos para el inicio o permanencia estable del autoempleo formal

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Fortalezas

- Se cuenta con estadística del número de beneficiarios y algunos reportes de colocación.

Debilidades

- No cuenta con evaluaciones externas.
- No cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales.


Oportunidades

- Existencia de Programas afines con resultados públicos de sus evaluaciones.

Amenazas

- Limitación del presupuesto en el estado para desarrollar una agenda de evaluación externa propia del Programa.

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo Evaluación Externa de Consistencia y Resultados	Fecha: 31/05/2015
		Página: 9 de 10

1.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco reconoce en su artículo 7, fracción VI, el derecho al trabajo y la seguridad social, junto a la salud, la educación, la alimentación y nutrición adecuada, la vivienda digna y decorosa, el medio ambiente sano, así como la equidad y la igualdad como uno de los siete derechos para el desarrollo social de la población jalisciense.

El *Programa de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo 2014* resulta muy relevante porque atiende un problema tan prioritario como lo es el desempleo y la desocupación que repercute en los niveles de ingreso de los hogares y la calidad del acceso a condiciones materiales de vida. Se trata de un programa directamente vinculado a uno de los programas sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

En este contexto, es muy importante generar información que permita la reflexión en torno al cumplimiento de los objetivos de este Programa.

Es un programa complejo debido al número y diversidad de subprogramas y modalidades de apoyo que abarca, y al hecho de que su operación depende de dos direcciones de área distintas, lo cual puede representar una dificultad tanto para la homologación de sus procedimientos y la integración en un sistema único de información del Programa, como para su propio encadenamiento.

El programa tiene un funcionamiento empírico que se basa en la experiencia de operación de programas federales afines y que ha conseguido en corto tiempo construir alianzas importantes con el sector empresarial y productivo en la entidad.


Sin embargo, el hecho de no integrar en la planeación del Programa de forma explícita en documentos elaborados con el propósito de brindar un marco comprensivo y de justificación sobre el tipo de intervención que propone, a estudios previos y diagnósticos que soporten tanto el diseño de las ROP como la implementación misma del programa, conduce a varias dificultades:

- Impide inscribir el programa en un horizonte temporal amplio, pues no es posible conocer tendencias laborales a largo plazo (tanto hacia el pasado, como hacia el futuro en términos de planeación y de crear una política sostenible en el largo plazo).
- Obstaculiza el diseño de indicadores, metas y estrategias claras y medibles en el tiempo.
- Reduce las posibilidades de poner en relación el programa y su funcionamiento con los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial que le pueden permitir acercarse a nociones de trabajo como derecho y no como subsidio.
- Pierde la oportunidad de examinar en detalle las necesidades del estado de Jalisco en su conjunto, pues no se conoce las demandas específicas del territorio y la población en su totalidad en materia de empleo y de capacitación para el trabajo.
- Corre el peligro de confundir la capacitación y/o la certificación que es un medio con el objetivo general del Programa que es la colocación en el mercado formal de trabajo bajo mejores condiciones salariales y de acceso a la seguridad social.
- Imposibilita una evaluación efectiva de impacto del programa en un mediano plazo, pues no es posible contrastar la política y su impacto con la situación concreta del mercado y los potenciales beneficiarios antes de la implementación de la política.

Por otra parte, el soporte empírico tiene otro riesgo: hace que la responsabilidad de buena parte del proceso recaiga en el beneficiario. El beneficiario y su urgencia o necesidad al llegar al SNEJ termina convirtiéndose en un dato duro, que sirve como insumo principal en el diseño de las ROP y la implementación del programa. Esto conlleva dos problemas: el primero, que ese dato duro se produce fuera de contexto, fuera de una serie de largo plazo que explique tendencias del contexto económico, político y cultural. Es, entonces, un dato aislado. Y el apoyo se entrega, en muchos de los casos, con un carácter de urgencia (es mejor que perciba un salario durante las capacitaciones a que no cuente con ningún ingreso), lo cual reduce su potencial de contribución al acceso a un empleo formal. En ese sentido, esto puede explicar en parte las bajas tasas de colocación¹³, ya que el porcentaje de capacitados que se debería colocar no es vinculante.

El segundo problema, es que el beneficiario, al ser el eje empírico en el día a día de la operación del programa, termina asumiendo la responsabilidad en caso de no conseguir empleo. Así, si se toma al beneficiario aislado, y si se utiliza el tamaño de las solicitudes como dato duro, se deja de lado todo el conocimiento de las dinámicas

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo Evaluación Externa de Consistencia y Resultados	Fecha: 31/05/2015
		Página: 10 de 10

laborales, económicas y políticas, necesario para diseñar y ejecutar un programa que conduzca a la formalización del empleo. Ese beneficiario aislado, es a la vez, el que no cuenta con la red organizativa y la capacidad instalada en su comunidad o su barrio para potenciar la capacitación ofrecida, para, por ejemplo, llegar a generar su propia empresa. Todo esto limita las acciones para inscribirse en una dinámica social de largo plazo (que incluya perfiles sociodemográficos, escolarización, tendencias del mercado laboral local y regional, etc).

Esto se ve reflejado en los datos arrojados por la encuesta dirigida a beneficiarios, donde el mayor beneficio percibido fue “mejores oportunidades para conseguir un empleo” (por el 33.9%), mientras el 3.5% respondió que consiguió un nuevo empleo y un 3.9% que aumentaron sus ingresos respectivamente, estos dos últimos como parte del objetivo general del Programa. El 27.9% no observó una mejora de su situación.

No obstante, el nivel de satisfacción en términos generales es alto, 46.9% dijo estar muy satisfecho y 39.8% algo satisfecho. Otro indicador importante es que el 73.4% ha recomendado a otras personas, la inscripción en el Programa.

Lo mismo sucede, con los hallazgos provenientes de las entrevistas a otros actores clave que se vinculan con el Programa, como son los enlaces de cámaras empresariales, gremiales e instituciones capacitadoras, quienes tienen una valoración muy positiva y encuentran un potencial en crecimiento en las posibilidades de contribución del Programa y coinciden en que el mayor reto es incrementar los resultados de colocación.

Esto permite vislumbrar aliados en el futuro en el proceso de instrumentar una planeación estratégica que conlleve a un cumplimiento más efectivo de los objetivos del Programa.

En cuanto a la operación, la estructura del Programa denota una organización y gran esfuerzo en el desarrollo de las actividades que conllevan todos los procesos utilizando todos los recursos disponibles. Lo que hace falta es documentar los mecanismos que se llevan a cabo en la práctica y construir un sistema único de información que integre a los diversos subprogramas y modalidades de apoyo.

La medición de la percepción de la población beneficiaria, cuenta hasta ahora con un único instrumento estandarizado aplicable solamente a dos modalidades del Subprograma de Formación de Capital Humano (Bono Educativo y Formación para el Microemprendimiento). Es necesario que se amplíe su cobertura a todos los subprogramas y modalidades de apoyo, y que enriquezca su contenido para generar información que retroalimente el diseño y operación del Programa en su conjunto.

Los indicadores de resultados que también cumplen una función primordial para valorar el desempeño del Programa, incorporaron este año 2014, el reporte de colocación con lo cual se aproxima mejor a la medición de los objetivos del Programa.

En suma, el programa tiene una gran ventana de oportunidad si logra sistematizar la información, las prácticas y procesos que llevan a cabo las diferentes áreas involucradas. Esto permitiría un mayor grado de coordinación entre los diferentes actores, alimentado así evaluaciones posteriores. A su vez, una sistematización de las áreas sensibles del proceso puede permitir mejores ejercicios de planeación a futuro, aprovechando al máximo los recursos con que se cuenta. La sistematización podría entonces reflejar el enorme trabajo que cada actor despliega, y potenciar los logros y beneficios que cumple el programa en niveles específicos. Hasta tanto no se efectúe la sistematización de los procesos, no es posible construir una memoria institucional que no depende exclusivamente del conocimiento práctico del funcionario; y tampoco es posible unificar esfuerzos de actores cuyos esfuerzos son reales pero aislados entre sí.